



VISTO:

La comunicación recibida de la Comisión Asesora de la doctorando en Matemática Lic. María Magdalena LUCINI informando que la misma ha dado cumplimiento a lo establecido en el Reglamento del Doctorado, por lo que procede formar el Tribunal Especial de Tesis que juzgará dicho trabajo; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Artículo 20° de la Ordenanza FaMAF N° 1/84; régimen bajo el cual realiza su doctorado la Lic. LUCINI;

Que el Consejo del Dpto. de Posgrado aconseja la aprobación del Tribunal de Tesis propuesto por la Comisión Asesora de la Doctorando LUCINI;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar el siguiente Tribunal Especial de Tesis para la doctorando Lic. María Magdalena LUCINI:

- Dr. Jorge ADROVER,
- Dr. Jorge CARANTI,
- Dr. Alejandro FRERY y
- Dra. Marta MEJAIL (suplente).


ARTICULO 2°: Disponer que por el Area Contable se atiendan los gastos de traslado y estadía que demanden la venida del Dr. Alejandro Frery (tramo argentino), ó de la Dra. Marta Mejail, según corresponda.

ARTICULO 3° : Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOS.

ms.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.